



Junta Municipal de Agua Potable  
y Alcantarillado de Navolato

**ACTA SEGUNDA DE SESIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO**

ACTA SEGUNDA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO No. JAPAN/FAISM/FISEL/P/2019-01, REFERENTE A LA REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL POTRERO DE SATAYA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, QUE FUE CONVOCADA POR LICITACION PUBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LA 09:00 HORAS DEL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2019, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA PRIMERA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SE REUNIERON EN SESIÓN PÚBLICA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES ESTABLECIDAS EN LA SESIÓN PÚBLICA ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 54 Y 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON REVISADAS EN FORMA DETALLADA POR ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y DETERMINÓ QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS SON SOLVENTES, PORQUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

No.	PARTICIPANTES	IMPORTE SIN IVA.
1.-	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	\$6,077,465.18
2.-	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA S.A DE C.V.	\$6,310,182.27

PROPUESTAS DESECHADAS: 1 (UNA)  
1.-CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V

RAZONES POR LAS CUALES FUE DESECHADA LA PROPUESTA:

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 3  
ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:  
NINGUNO DE LOS COSTOS HORARIOS PRESENTA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO: NUMERAL 4. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PÁRRAFO TERCERO Y NUMERAL 4.14 PÁRRAFO ÚNICO Y 5.3.-CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 10. REGLAMENTO DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE SINALOA ARTÍCULO 52BIS7 PÁRRAFO CINCO.

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 7  
DETERMINACIÓN DE CARGOS ADICIONALES





**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:** NO PRESENTA LOS CARGOS ADICIONALES QUE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, PREVEN COMO OBLIGATORIOS PARA LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS EN LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO; NUMERAL 4.8 PÁRRAFOS 2 Y 3, NUMERAL 4.10 DESCUENTOS SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR Y NUMERAL 5.3.-CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 1. REGLAMENTO DE LOPSRM DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 122 BIS 36.LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES QUE SE APLICAN DESPUÉS DE LA UTILIDAD DEL PRECIO UNITARIO PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y POR FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.

**REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 9**

**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

**MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:** LOS PRECIOS UNITARIOS SE PRESENTAN INCOMPLETOS AL NO INCLUIR LOS CARGOS ADICIONALES

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO; NUMERAL 4.2.3. PE-9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES. NUMERAL 5.3.- CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN; NUMERAL 1. REGLAMENTO DE LA LOPSRM DEL ESTADO DE SINALOA ARTÍCULO 52BIS10 APARTADO "A" NUMERAL 1.

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, ELABORARÁ Y HARÁ LLEGAR A LA GERENCIA GENERAL EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA **12 DE AGOSTO A LAS 13:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA SEÑALADO, FIRMANDO PARA LA CONSTANCIA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, PARA LOS EFECTOS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

**PRESIDENTE**

ING. JESUS RAMON OCHOA ZAMBADA

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and a smaller one on the right.

ING. HERNAN INZUNZA OSUNA

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ

REPRESENTANTES CIUDADANOS

L.C.P. ROSA MARIA CONTRERAS GARCIA

VOCAL

ING. FRANCISCO GARCIA QUIÑONES

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

**JAPAN**  
Junta Municipal de Agua Potable  
y Alcantarillado de Navolato





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

OBRA: REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE EL POTRERO DE SATAYA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA

APERTURA  
LICITACION PUBLICA  
JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-01

Localidad: EL POTRERO

Empresas	DOCUMENTOS DE PROPUESTA ECONOMICA												IMPORTE DE LA PROPUESTA							
	PE1			PE2			PE3	PE4	PE5	PE6	PE7	PE8		PE9	PE10	PE11			PE12	
	A	B	C	A	B	C										A	B	C	D	
CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	5,791,023.12
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	6,077,465.18
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA S.A DE C.V.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	4,310,182.27